

ab iegido nu eb (anoloqie ah Hesiod) ab
sas sagunis si. tot 3. fo oilea, livia sibis u
e. ditibekh

FRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahón, adelantados,
7 en las demás poblaciones de la Isla.
En era de ella, 24 rs. b trimestre, remitiendo
el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

The image is a detailed black and white engraving of a heraldic coat of arms. At the top is a crown with four floral motifs. Below the crown is a shield with a decorative border. The shield depicts a castle built on a rocky cliff, with a gatehouse and several towers. A banner or scroll surrounds the castle, though its text is illegible. The shield is flanked by two large, stylized leaves or branches. At the bottom, a curved base supports a sword and a key, which are crossed. The entire design is framed by a decorative scrollwork border.

THE MARCH OF TIME

PERIODICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. Ramon A. Braña.

Correo de ayer.

El vapor correo *Mahónés* llegó a este puerto procedente de Palma á las cinco y media de la mañana de dicho día. De los periódicos recibidos de la Península que alcanzan al 11 del actual tomamos los siguientes: se los condensadas al somo

Partes telegráficos.

Paris 8, por la noche.—Haciéndose cargo del ^{seguir} discurso pronunciado en el Cuerpo legislativo por Mr. Rohuer, el *Monitor* dice que el porvenir había quedado asegurado contra toda eventualidad por nuestra organización militar, pero que la reforma

que se debía separar la Iglesia del Estado. Mr. Barroche contestó al diputado de oposición, diciendo que el gobierno examinará la cuestión referente al concilio, y que respecto á la cuestión de segregación de la iglesia del Estado, este asunto es demasiado delicado para resolverlo actualmente.—*La Presse* asegura que se han entablado negociaciones para un convenio aduanero entre Francia, Bélgica y Holanda.

de la mayor importancia. El lenguaje de estos despachos, que se dice ser muy categórico, y las resoluciones del gabinete de Viena de no ceder á la voluntad de la corte de Roma, hacen prever un próximo rompimiento entre el gobierno del emperador Francisco José y el gobierno pontificio.

El *Comercio* de Lisboa dice que Portugal se halla en plena crisis ministerial, y designó por futuros ministros á los señores duque de Loulé, Braamcamp, Lobo de Avila, Alves Martins, Ferrer y Mendes Leal.

Noticias Estranjeras.

De *El Imparcial*:

Vuelve la prensa extranjera á hablar de próximos disturbios en el antiguo reino de las Dos-Sicilias. Algunos periódicos aseguran que se preparaba una expedición reaccionaria en la isla de Malta. En Nápoles hay grandísima excitación, al mismo tiempo que en Palermo y Messina el partido democrático desea la revolución y la guerra civil.

Dice un periódico que el jesuita Secchi, autor del gran reloj astronómico que tanto llamó la atención en la Exposición de 1867, ha descubierto un motor económico y ligero, más poderoso que el vapor.

El Univers dice que Italia ha entablado negociaciones muy activas en París y Viena para que si no puede conseguirse la evacuación de los Estados-Pontificios, por las tropas francesas, haya en Roma durante el concilio una guarnición mixta, compuesta de italianos, franceses y austriacos. Nos parece inverosímil que Italia quiere tener de nuevo á los austriacos en Roma, aun poniendo ella un pie en la Ciudad Eterna, y además es bien difícil predecir lo que acontecerá en Europa de aquí á diciembre de 1869, época del Concilio.

Dice el *Internacional* haber oido que habia salido de Viena para Roma un correo con despachos

en plena crisis ministerial, y designó por futuros ministros á los señores duque de Loulé, Braamcamp, Lobo de Avila, Alves Martins, Ferrer y Mendes Leal.

Si las cosas estuvieran tan adelantadas, creemos que lo habría anticipado el telegrafo.

Los diarios franceses publican ya la circular del ministro de la Guerra para que se espidan licencias semestrales á todos los individuos del ejército que sea posible. Esta circular manda que se inspeccionen todos los puestos militares, y que se economicen todos los servicios de centinelas, los del exterior de los cuarteles, los que sean solo guardias de honor, etc., tanto como sea posible, sin desatender la seguridad de los puestos que les están confiados.

La convención democrática de Nueva-York ha declarado que los ciudadanos naturalizados americanos deben gozar en el extranjero de los mismos derechos que los nativos de los Estados Unidos.

Los diarios franceses llegados hoy publican con la nota de *oficial* el siguiente despacho telegráfico: «Se confirma que los generales Serrano, Córdoba, Dulce, Zabala, Serrano Bedoya, Caballero de Rodas, el brigadier Letona y otros han sido detenidos. Segun todos los datos recogidos por el gobierno, estos personajes estaban en connivencia con los revolucionarios y preparaban un movimiento que tenía por objeto destruir el orden de cosas existentes. Estas prisiones han sido muy bien recibidas por la opinión pública, que ya se ha preocupado de los planes atribuidos á estos generales.

Todo el mundo aquí desea la paz y la tranquilidad, y se cuida muy poco de la ambición de los partidos extremos. Los progresistas sensatos aplauden ellos mismos la energía desplegada por el go-

El orden más completo reina en todas las provincias.

Del *Diario de Palma*.

Los periódicos de Lisboa dicen que el gobierno portugués ha hecho reforzar las guarniciones de las plazas fronterizas á España, tanto por la parte de Extremadura como por Galicia.

Los diarios de París y Lóndres contienen ya los telégramas anunciando los últimos sucesos ocurridos en España. El arresto de diferentes generales ha sido comunicado por el telégrafo a nuestras embajadas en Inglaterra y Francia, y estas han trasmisido á los periódicos la versión oficial.

Noticias Nacionales.

De el *Diario de Palma*:

«Hay noticias de la llegada á Cádiz de los generales Serrano, Dulce y Serrano Bedoya. El vapor *Vulcano*, que debe conducirlos á Canarias, no debía llegar á Cádiz hasta el 12.»

El teniente general D. José María Marchesi ha obtenido licencia para viajar.

Ha obtenido licencia para viajar el teniente general Sr. Villalonga, marqués del Maestrazgo.

Tenemos entendido, dice anoche *El Español*, que varios generales han sido destinados de cuartel á diferentes puntos de la Península.

Hemos oido nombrar á los señores Messina, Usatriz, Cervino, Alaminos y otros.

A las tres y media del 10 salió para Deva, á donde va destinado de cuartel, el general Ros de Olano.

Entre siete y siete y media de la mañana del 8, fueron arrestados en sus respectivas casas y conducidos á las prisiones militares, donde se hallan presos, los generales duque de la Torre, marqués de Mendigorría, marqués de Castellflorite, marqués de Sierra-Bullones, Serrano Bedoya y brigadier Letona.

Tambien lo fueron el mismo dia en San Sebastián el general Echagüe, y en Zamora el general Caballero de Rodas.

Dice la *España* del 8, que se asegura que el gobierno ha aconsejado á S. M. la Reina que disponga se alejen de la Península los duques de Montpensier á fin de evitar que se abuse de su augusta nombre mientras duren estas circunstancias.

Todos los periódicos dan cuenta de cambios de cuartel dispuestos por el gobierno relativamente á generales unionistas.

Hay tranquilidad.

De *El Imparcial*.

Por reales decretos insertos en la *Gaceta* del 11.

— Se admite la dimisión, que fundada en el mal estado de su salud, ha hecho D. Francisco Orlando y Fernández, conde de Romera, del cargo de director general del cuerpo de administración militar, y se nombra en su reemplazo al teniente general D. Manuel Lassala y Solera, actual capitán general de Andalucía.

— Se nombra capitán general de Andalucía al teniente general D. Francisco Vassallo y Moriano, que actualmente lo es de Granada; para este cargo al mariscal de campo D. José García de Paredes, que actualmente lo es de las islas Baleares, y para esta vacante al mariscal de campo D. José de Reina y Frias.

— Se releva del cargo de capitán general de las islas Canarias al mariscal de campo D. Pascual Real y Reina; y se nombra en su lugar al mariscal de campo D. Vicente Talledo y Diez, actual comandante general de la división militar de Burgos; nombrando para ocupar este puesto al mariscal de campo D. Martín Colmenares y Sanchez.

Despues de dar la *Epoca* con algunos insignificantes detalles la prisión de los generales de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, añade lo siguiente:

«Los generales arrestados en Madrid fueron conducidos á las prisiones militares de San Francisco, donde se permitió verlos á las familias que allí acudieron, y entre las cuales vimos á la duquesa de la Torre, marquesa de Sierra-Bullones, marqueses de la Pnente de Sotomayor, condes de Oñate, marques del Duero y otras personas distinguidas.

Por la noche salieron en el ferro-carril de Andalucía, para embarcarse en Cádiz con dirección á Canarias, el duque de la Torre, á quien acompaña su primo, señor López Domínguez, y que va á Orotava; el general Dulce, destinado a Tenerife, y el general Serrano-Bedoya, que residira en las Palmas. A todos los pudieron despedir algunos de sus amigos en la estación. El general Zavala marchaba al mismo tiempo para Lugo, el general Córdoba para Soria y el brigadier Letona para Ibiza, añadiendo hoy los periódicos que los generales Echagüe y Caballero de Rodas deben haber salido al mismo tiempo para las islas Baleares.

La sociedad de Veteranos Nacionales ha hecho el 7 solemnes sufragios en el templo de Santo Tomás de Madrid, por las almas de los que fueron víctimas de su patriotismo y de su amor á la libertad el dia 7 de julio de 1822.

Se creia que el 12 debian salir de Cádiz los duques de Montpensier.

El general Sr. Córdoba pasará, según dicen, al extranjero dentro de pocos días.

El duque de la Torre se encuentra ligeramente indisposto en el castillo de San Sebastián de Cádiz.

El consejo de Sanidad ha terminado, según dice un periódico, un notable trabajo sobre las conferencias sanitarias celebradas en Constantinopla, en cuyo trabajo se detallan la historia de esta conferencia y la parte que han tomado mestros delegados, terminando con un examen detenido de lo que afectan sus resoluciones a nuestra legislación sanitaria.

El editor e impresor del periódico el *Progreso*, que se publicaba en Barcelona, han sido absueltos en la causa criminal que se les seguia por el juzgado de imprenta. La sentencia satisfactoria, pues los acusados han sido absueltos libremente y con pronunciamientos favorables.

El 9 por la noche debía salir para su destino, Deva, el teniente general Sr. Ros de Olano.

El *Irurac-bat* de Bilbao, da cuenta en los siguientes términos de la prisión del brigadier Buceta: «El 7 por la noche fué arrestado el brigadier señor Buceta, que hace pocos días había llegado á esta villa y establecidose con su familia en una casa del Campo de Volantin. Acompañado de un oficial de estado mayor que el mismo dia por la tar-

de llegó procedente de Pamplona y de un oficial de la Guardia civil, salió el 8 por la mañana para Madrid.»

Dice la *Epoca* del 8;

«El teniente general marqués de Guad-el-Jelú sale inmediatamente para Deva, punto por el designado, á consecuencia de órdenes del ministerio de la Guerra.»

Bolsa de Madrid. — Cotización oficial del 4.

ÚLTIMO PRECIO.

3 por 100 consolidado al contado	33-40
3 por 100 diferido al contado	32-20
Amortizable de 1.ª clase	00-00
Idem de 2.ª idem	00-00
Deuda del personal	26-80
Billetes hipotecarios	98-80
Obligaciones de ferro-carriles	65-00

Sección local.

Habiendo llegado á Palma el nuevo Capitán General de estas islas, Exmo. Sr. D. José de Reina y Frias, tomó inmediatamente posesión de su importante cargo.

Leemos en «La Correspondencia del 7:» «Ha sido nombrado oficial primero interventor de la administración de Hacienda pública de Navarra D. Manuel Lassaletta y Gómez administrador cesante de Menorca.»

Damos la enhorabuena al Sr. Lassaletta.

Relación de los pasajeros llegados ayer con el vapor-correo *Mahónés*, procedentes de Palma.

D. Adrián Carreras, su señora y un niño de menor edad, D. José M. García, D. Francisco Domínguez, D. Juan Mayol, D. Miguel Gomila, D. Sebastián Bernasar.

y una parte de su peso. Al mismo tiempo el agua cargada de las materias vegetales que disuelve, entra en putrefaccion y desprende gases deletéreos, no solamente para los obreros encargados de los trabajos sino aun para las habitaciones situadas á bastante distancia. Reconocida esta influencia altamente perjudicial á la salud, en todos los países cultos se ha prohibido ejecutar estas preparaciones, fuera de los puntos distantes de poblado y de los caminos muy frequentados, imponiéndose además la obligacion de cercar los estanques con grandes plantaciones de árboles que purifiquen la atmósfera. En Menorca estas prescripciones sanitarias no se ponen en vigor mas que en épocas de epidemia y aun entonces de una manera incompleta, siendo este descuido causa de numerosas enfermedades que pudieran cortarse.

Desde hace medio siglo la atencion de las autoridades y de los hombres de ciencia se ha dirigido a buscar medios económicos de separar la fibra de las plantas textiles, que se hallen exentos de los graves inconvenientes de los sistemas antiguos. Desde entonces han surgido un sin número de procedimientos industriales á cual mas ingenioso: unos se fundan en la acción del agua caliente caida de cierta altura sobre los tallos; otros en la inmersión en una lechada de cal, ó en líquidos alcalinos, como la disolución de jabón a 90° centígrados ó el agua acidulada; otros han empleado los vapores del ácido sulfúrico y otros han imaginado disponer las haces en montones alternando sus capas con otras de tierra húmeda. No podemos entrar aquí en la descripción de estos varios usos, por lo cual nos limitaremos á decir que van sustituyendo poco á poco á los antiguos con gran ventaja de la salud y provecho de los agricultores, que obtienen con los métodos perfeccionados doble peso de hilo y de cualidades mas apreciadas.

En estos últimos años se ideó en América un procedimiento complementario del curamiento natural ó artificial, consistente en hacer pasar el lino en estado húmedo entre dos cilindros de hierro que por su presión espulsan los líquidos grasos que el agua no ha disuelto, cuales ocasionan la coloración parda de las fibras y á veces una fermentación ulterior que destruye su fuerza. De esta manera se obtiene un hilo sedoso y elástico que se paga á un precio muy elevado. Estos resultados han hecho pensar en ejecutar toda la operación mecanicamente, sin previa maceración, y el éxito que han alcanzado entre otros MM. Leoni y Coblenz, que en 1864 prepararon ya de esta manera cinco mil kilogramos de fibras textiles hace prometer que este progreso se hará pronto general, por la economía que reporta, la insalubridad que hace desaparecer y la buena calidad del hilo obtenido.

El cáñamo suele florecer á últimos del mes y una vez verificada la fecundación deben arrancarse los piés masculinos, dejándose por lo general los femeninos hasta la madurez de los cañamones. Mejor fibra se obtiene arrancando indistintamente los dos sexos después de la floración; pero en este caso es preciso reservar suficiente número de plantas para obtener la semilla que requiera la próxima siembra.

PLANTAS ESTIVALES.—Durante este mes las plantas estivales adquieren un gran desarrollo y algunas empiezan á dar frutos; los cuidados que exigen son el mantener la tierra limpia de malas yerbas y constantemente mullida para conservar la frescura de las capas inferiores.

GANADO.—El ganado caballar y mular debe abstenerse de comer paja nueva hasta que esta haya perdido su fuego, y bueno es mezclarla los pri-

meros días con la vieja. La ración de estos animales sujetos actualmente á un trabajo rudo y penoso debe ser fortificante, pero al mismo tiempo adicionada de alimentos refrescantes. La costumbre muy seguida en algunas comarcas de dar á los mulos cebada á discreción durante la trilla sin mezcla de otro alimento, los expone á accidentes graves, que se evitarían fijándoles una ración prudente y dándoles al medio dia un poco de salvado mezclado con agua ligeramente salada.

Las vacas se hacen pastar en los rastros donde encuentran un alimento sano y tónico siempre que las lluvias no los hayan ensuciado; en este caso son perjudiciales á la salud y repugnan á la mayor parte de los animales. El ganado vacuno que se emplea en la trilla se arreglará á un régimen análogo al indicado para el mular.

Las ovejas pastan también con gusto los rastros durante las horas de menos calor, pero el sol les es perjudicial, conviniendo retirarlas á la sombra en el centro del dia.

ARBORICULTURA.—Muchos árboles frutales pueden insertarse en esta época de escudete ójo durmiente, exceptuándose los que conserven un gran vigor de vegetación como el almendro y el melocoton.

Las ramillas chuponas mal colocadas deben estropiarse con cuidado. Los melocotones deben desollar poco a poco descubriendo los frutos que así son más sabrosos y más tempranos.

Las viñas descuidadas generalmente en el mes anterior para atender á la siega requieren ahora no dejarse de la mano á fin de atajar el oidium, en sus progresos, por medio del azufrado.

La rápida ojeada que hemos dado á las operaciones agrícolas propias de la presente estación hace ver cuanto hay que progresar para llegar al nivel de los modernos adelantos; si en la trilla estamos en la época primitiva, no alcanzamos mucha mayor altura en la preparación de las plantas textiles, y la imperfección de los sistemas de recolección quita el tiempo á los labradores para dedicarse á otros cultivos que abrirían nuevas fuentes de riqueza.—(*El Campesino.*)

Boletín religioso.

Santo de hoy: San Enrique emperador y San Camilo de Lelis fundador.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

En la de Ntra. Sra. del Carmen á las 7 de la tarde, se cantarán completas solemnes en honor de dicha Sra. Virgen.

Mañana, á las 10 se cantará misa mayor á toda orquesta, y publicará las glorias de la Escelsa Reina y madre del carmelo, el Rdo. D. Pedro Corantí, vicario de la parroquia de Santa María.

Santo de mañana.

El Triunfo de la santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

Orden de la plaza, del 14 de julio de 1868.

Servicio para el 15.

Gefe de dia D. Manuel Martínez de Tejada T. C. del 2º regimiento de Artillería á pie.—Parada, hospital y provisiones, América.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

CALENDARIO AGRÍCOLA.

JULIO.

(CONCLUSION).

CULTIVOS.—Casi todos los brazos se dedican en este mes á la recolección de las plantas cereales, de cuyas prácticas nos hemos ya ocupado, y de varias otras cosechas sobre las cuales haremos algunas ligeras indicaciones.

La recolección del lino se efectúa generalmente en junio, pero hasta julio no se separa la semilla de los tallos, bien sea por medio de un peine de madera ó a golpes de maza: este último método, aunque menos expedito, tiene la ventaja de no dejar cápsulas enteras que es difícil abrir después.

Después de una desecación perfecta se da á los tallos una preparación que permita separar las fibras de las sustancias grasas y mucilajosas que las unen. Para llegar á este resultado existe un gran procedimiento; el mas sencillo en extender el lino al aire libre en capas delgadas expuesto á la acción del rocío; la influencia combinada del calor, el aire y la humedad produce una fermentación lenta que se interrumpe durante las horas mas calurosas y acaba por destruir todos los principios vegetales menos las fibras. Este procedimiento exige mucho tiempo, 25 á 40 días, es económico y produce una fibra muy fácil de blanquear pero en cambio poco sólida.

El sistema exclusivamente seguido en Menorca es el de la sumisión en el agua corriente ó encharcamiento de los haces de lino. En el primer caso la operación es mas lenta á causa de la baja temperatura de las aguas, pero se obtiene hilo de color mas hermoso. Mas rapido es el resultado del encharcamiento en estanques de poco fondo, donde el agua se calienta; pero la fermentación que se desarrolla en los tallos aumentados en pequeños receptáculos, descompone algunos principios útiles para la solidez de la fibra, haciéndolos solubles en el agua; mucho cuidado debe tenerse en retirar los haces en el momento oportuno, pues el mas pequeño descuido hace perder al hilo su fuerza, su resistencia

BOLETIN DE AN

ADMÓN. PRAL. DE LOTERIAS EN MAHON.

Números premiados en el sorteo celebrado el 7 del actual.

604 con 300 escudos.

Mañana se cierra el despacho de billetes á un escudo el vigésimo, para el sorteo que se ha de verificar el dia 7 del actual, cuyo premio mayor es de 60,000 escudos. Mahon 15 julio de 1868.

Domingo Orfila.

Los señores accionistas se dirijan al señor presidente de la Sociedad Anónima.

Industria Mahonesa.

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 16 de los Estatutos de la Sociedad, convoca á la General ordinaria de accionistas para el jueves dia 30 del presente mes, a las cinco de la tarde, en el local mismo de la fábrica.

La expresada Junta general tiene por objeto:

1º Examinar y probar el balance del año económico que terminó en 30 de Junio ultimo.

2º Nombrar dos socios para cubrir las vacantes que resultan en la Junta de gobierno por expiración de término de dos de sus vocales.

3º Discutir y votar las proposiciones que se presenten tanto por parte de la Junta de go-

bierno como por los señores accionistas.

No concurrendo en dicho dia la representación de la mitad del capital social que prescribe el artículo 19, queda desde hoy convocada nueva Junta para el siguiente dia 31 á la misma hora; y en tal caso serán valederas las decisiones que se adopten, sea cual fuere el número de los señores concurrentes.

Para la formación de la lista que ha de fijarse el dia 22 del actual, según establece el artículo 16 del reglamento, los señores accionistas que hayan de concurrir en representación de otros, se servirán presentar sus credenciales al secretario infrascrito antes de dicho dia 22 en la casa n.º 22 calle Puente del Castillo.

Según el art.º 21 de los Estatutos, los poseedores de menos de cinco acciones podrán reunirse y nombrar los que hayan de emitir el número de votos correspondiente. Las credenciales para estos nombramientos deberán presentarse igualmente antes del dia 22. — Mahon 14 de julio de 1868. — P. A. de la J. de G. — F. Andreu, Srio.



CONSERVACION DE LA DENTADURA.

Mr. Julian Ticolet, cirujano-dentista, participa á este respetable público, su regreso á esta ciudad, y estando satisfecho de su permanencia en ella en varias ocasiones por espacio de cuatro años, espera de sus muchos favorecedores, que le dispensarán la honra de utilizar sus servicios, prometiendo servirles con el esmero que por tanto tiempo tiene acreditado.

Dicho señor, posee todos los adelantos que se

hayan descubierto hasta el presente sobre el mecanismo de la boca, pone dentaduras y dientes sueltos minerales, e incorruptibles, que no se distinguen de los naturales, limpia la dentadura dejando su esmalte natural, empasta y orifica los dientes y muelas cariadas con una nueva pasta que impide que la carie no pase adelante, endereza los dientes á los niños de corta edad y saca muelas, dientes y raíces sin dolor alguno.

Vive en la calle Portal de Mar n.º 20 y pasa á domicilio.

Quiroga Cures de Domingo Orfila.

En la calle del Arraval n.º 109, se vende

pólvora fina de astilla, á 4 1/2 y 5 1/2 rs. libra; pólvora de mina para barrenos, á 3 y 3 1/2 rs. id.; comprando por valor de mas de 100 rs. se hará la rebaja del 6 per 100.



SE prohíbe cazar en los predios Carbonell, Estancias de idem y de la Concepción, Bini-Donayret y Se Roca, del término de Mercadal, y Bini-Marsoch y Estancia de idem, del expresado término y del de Alayorido siquiera.

PARA ALQUILAR — Lo estará desde el 1º de Octubre próximo, venderá la casa y horno, sita en la calle del Castillo n.º 51. Informarán en la misma calle n.º 58.

D. RICARDO CURSACH, Cirujano Ministrante (Sanrador, Dentista y Callista) hace presente á este respetable público que siendo tan satisfactorios los resultados obtenidos en las

cabida de unas 72 cuarteras de sembradio y 40 de bosque.

Igualmente se vende la casa n.º 10 de la calle Puente del Castillo con sus accesorios.

Para su ajuste podrán verse con el notario D. Nicolás Orfila.

6a.

INSTRUCCION PRIMARIA.

LEGISLACION NOVISIMA.

Ley, reglamento y demás disposiciones, con notas para su mejor inteligencia, por un antiguo empleado en el ministerio de Fomento.

Este útil e interesante libro consta de cerca de 150 páginas en buen papel, esmerada impresión y bonitamente encuadrado y cortado.

DOS REALES EN TODA ESPAÑA.

Los pedidos desde provincias pueden hacerse en carta franca, incluyendo cuatro sellos de correo por cada ejemplar al señor Director de La Reforma, plaza del Progreso, n.º 9, Madrid.

En Madrid se hallarán en todas las principales librerías.

2a.

ARMAS, ARMAS — OJO, CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle Conde del Asalto, número 86, piso 3. Barcelona.

UNICO DEPOSITO EN CATALUNA.

Revólveres, 6 tiros, 01 a 35, poco ordinarios.

Pistola Lefaucheur, 1 tiro, 70 rs.

Pistola sencilla, 10 rs.

Escopeta Lefaucheur, 1 tiro, 500 rs.

Idem, idem, 2 tiros, 350 a 2000 rs.

Id. sencillas de 1 y 2 tiros, de 100 a 300 rs.

2 m.

Revólveres, 6 tiros, 01 a 35, poco ordinarios.

Pistola Lefaucheur, 1 tiro, 70 rs.

Pistola sencilla, 10 rs.

Escopeta Lefaucheur, 1 tiro, 500 rs.

Idem, idem, 2 tiros, 350 a 2000 rs.

Id. sencillas de 1 y 2 tiros, de 100 a 300 rs.

2 m.

Revólveres, 6 tiros, 01 a 35, poco ordinarios.

Pistola Lefaucheur, 1 tiro, 70 rs.

Pistola sencilla, 10 rs.

Escopeta Lefaucheur, 1 tiro, 500 rs.

Idem, idem, 2 tiros, 350 a 2000 rs.

Id. sencillas de 1 y 2 tiros, de 100 a 300 rs.

2 m.

Revólveres, 6 tiros, 01 a 35, poco ordinarios.

Pistola Lefaucheur, 1 tiro, 70 rs.

Pistola sencilla, 10 rs.

Escopeta Lefaucheur, 1 tiro, 500 rs.

Idem, idem, 2 tiros, 350 a 2000 rs.

Id. sencillas de 1 y 2 tiros, de 100 a 300 rs.

2 m.

Revólveres, 6 tiros, 01 a 35, poco ordinarios.

Pistola Lefaucheur, 1 tiro, 70 rs.

Pistola sencilla, 10 rs.

Escopeta Lefaucheur, 1 tiro, 500 rs.

Idem, idem, 2 tiros, 350 a 2000 rs.

Id. sencillas de 1 y 2 tiros, de 100 a 300 rs.

2 m.

Revólveres, 6 tiros, 01 a 35, poco ordinarios.

Pistola Lefaucheur, 1 tiro, 70 rs.

Pistola sencilla, 10 rs.

Escopeta Lefaucheur, 1 tiro, 500 rs.

Idem, idem, 2 tiros, 350 a 2000 rs.

Id. sencillas de 1 y 2 tiros, de 100 a 300 rs.

2 m.

Revólveres, 6 tiros, 01 a 35, poco ordinarios.

Pistola Lefaucheur, 1 tiro, 70 rs.

Pistola sencilla, 10 rs.

Escopeta Lefaucheur, 1 tiro, 500 rs.

Idem, idem, 2 tiros, 350 a 2000 rs.

Id. sencillas de 1 y 2 tiros, de 100 a 300 rs.

2 m.

Revólveres, 6 tiros, 01 a 35, poco ordinarios.

Pistola Lefaucheur, 1 tiro, 70 rs.

Pistola sencilla, 10 rs.

Escopeta Lefaucheur, 1 tiro, 500 rs.

Idem, idem, 2 tiros, 350 a 2000 rs.

Id. sencillas de 1 y 2 tiros, de 100 a 300 rs.

2 m.

Revólveres, 6 tiros, 01 a 35, poco ordinarios.

Pistola Lefaucheur, 1 tiro, 70 rs.

Pistola sencilla, 10 rs.

Escopeta Lefaucheur, 1 tiro, 500 rs.

Idem, idem, 2 tiros, 350 a 2000 rs.

Id. sencillas de 1 y 2 tiros, de 100 a 300 rs.

2 m.

Revólveres, 6 tiros, 01 a 35, poco ordinarios.

Pistola Lefaucheur, 1 tiro, 70 rs.

Pistola sencilla, 10 rs.

Escopeta Lefaucheur, 1 tiro, 500 rs.

Idem, idem, 2 tiros, 350 a 2000 rs.

Id. sencillas de 1 y 2 tiros, de 100 a 300 rs.

2 m.

Revólveres, 6 tiros, 01 a 35, poco ordinarios.

Pistola Lefaucheur, 1 tiro, 70 rs.

Pistola sencilla, 10 rs.

Escopeta Lefaucheur, 1 tiro, 500 rs.

Idem, idem, 2 tiros, 350 a 2000 rs.

Id. sencillas de 1 y 2 tiros, de 100 a 300 rs.

2 m.

Revólveres, 6 tiros, 01 a 35, poco ordinarios.

Pistola Lefaucheur, 1 tiro, 70 rs.

Pistola sencilla, 10 rs.

Escopeta Lefaucheur, 1 tiro, 500 rs.

Idem, idem, 2 tiros, 350 a 2000 rs.

Id. sencillas de 1 y 2 tiros, de 100 a 300 rs.

2 m.

Revólveres, 6 tiros, 01 a 35, poco ordinarios.

Pistola Lefaucheur, 1 tiro, 70 rs.

Pistola sencilla, 10